ID DOCUMENTO: bQvBqs07LLS0xHbZBfSlRQfXJp4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ANEXO

Referencia proyecto: SA0076P20
Título Proyecto: NUEVAS SÍNTESIS DE CITOTÓXICOS, FOTOPROTECTORS, ANALGÉSICOS Y AGENTES NEUROTRÓFICOS.

Fecha de Publicación convocatoria: 09 de septiembre de 2021

Fin de Plazo de presentación de solicitudes: 23 de septiembre de 2021

Entidad financiadora: Junta de Castilla y León, cofinanciación con Fondos FEDER.

Categoría: Investigador/a Posdoctoral.

Jornada semanal: 37.5 horas

Horario: Lunes - Jueves: 9-14 y 16-18,30 Viernes: 8-15,30

Modalidad de Contrato: *"Contrato Temporal de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación"*

Número de contratos: 1

Retribución anual: 12 pagas de 2.536,78 € mensuales.

Lugar de trabajo: Universidad de Salamanca

Centro, departamento o Instituto: **QUIMICA ORGÁNICA**

Fecha prevista de inicio de contrato: 1 de noviembre de 2021

Fecha prevista de fin de contrato: 28 de febrero de 2023

Comisión de Selección:
Presidente: Vicerrector/@ de investigación o persona en quien delegue
Vocal 1: (IP del proyecto) David Díez Martín
Vocal 2: Narciso Martín Garrido
Secretario/@: Pablo Anselmo García García

Objeto del Contrato:

NOS IMPULSA Junta de Castilla y León
Europa impulsa nuestro crecimiento
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
UNIÓN EUROPEA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-09-2021 14:08:10

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: bQvBqs07LLS0xHbZBfSlRQfXJp4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Realizar tareas de investigación relacionadas con el proyecto "NUEVAS SÍNTESIS DE CITOTÓXICOS, FOTOPROTECTORS, ANALGÉSICOS Y AGENTES NEUROTRÓFICO":

Requisitos específicos:

1. Titulación: Doctor en Química Orgánica o en Química Farmacéutica

Documentación a presentar:

- Fotocopia del DNI o documento equivalente en el caso de extranjeros.

- Copia del título de Doctor o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de Doctor.

- Currículum Vitae completo que recoja los apartados indicados en los Méritos Curriculares y Experiencia.

- Resumen y enlaces web de las aportaciones científicas que el candidato considere más relevantes (hasta un máximo de cinco).

Méritos y valoración de los mismos:

La Comisión de selección valorará los méritos siguientes, acreditados documentalmente

1. Méritos Curriculares Académicos y Científicos del Candidato (60% - 60 puntos sobre 100)

1.1 -Méritos curriculares académicos (hasta 30 puntos)

1.1.1 Expediente académico (hasta 4 puntos), 0.5 puntos adicionales por premio extraordinario de fin de carrera o grado.

1.1.2-Máster (hasta 2 puntos), 0.5 puntos adicionales por premio extraordinario de fin de máster.

1.1.3 Doctorado europeo o internacional (1 punto). Premio extraordinario de doctorado, 1 punto adicional.

1.1.4 -Becas FPI, FPU o análogas (2 puntos)

1.1.5 Contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y otros contratos postdoctorales, así como acreditaciones (hasta 8 puntos)

- Contrato Ramón y Cajal o con acreditación a contratado doctor o profesor titular (8 puntos)

- Contrato Juan de la Cierva o con acreditación a ayudante doctor (5 puntos)

- Otros contratos post-doctorales (2 puntos)

ID DOCUMENTO: bQvBqs07LLS0xHbZBfSlRQfXJp4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

1.1.6. Estancias externas en centros nacionales o extranjeros, diferentes a la Universidad de Salamanca (mínimo de tres meses, hasta 8 puntos)

0,4 puntos por cada mes de estancia

1.1.7. Certificados de lengua extranjera (hasta 1 punto)

Nivel B2 (0,5 puntos), nivel superior a B2 (1 punto)

1.1.8. Otros méritos (hasta 2 puntos)

1.2. Méritos curriculares científicos (hasta 30 puntos)

1.2.1. - Méritos docentes en área de Química Orgánica (máximo 5 puntos)

- Clases teóricas impartidas en el área de conocimiento. 1 punto por curso

- Clases prácticas impartidas en el área de conocimiento. 0,5 puntos por curso

- Dirección de tesis doctorales. 2 puntos por tesis dirigida

-Dirección de TFMs y TFGs. 0,2 puntos por TFM y 0,1 punto por TFG tutorizado

1.2.2. Publicaciones (hasta 8 puntos)

Se establecerán tres categorías en función de índices de calidad y de las áreas de conocimiento de las revistas en las que se han publicado los artículos.

Publicaciones Q1, 1 punto por cada una

Publicaciones Q2 0,5 puntos por cada una

Publicaciones Q3 o Q4 0,2 puntos por cada una

1.2.3. Proyectos financiados en convocatorias competitivas (hasta 3 puntos). Se valorará el nivel de la convocatoria y el tipo de participación.

- Proyectos nacionales 1 si es investigador principal y 0,5 si es participante por proyecto

- Proyectos regionales 0,5 si es IP y 0,25 si es participante por proyecto

- Proyectos de Universidades o similares 0,25 si es IP y 0,125 si es participante por proyecto

1.2.4. Participación en congresos (hasta 2 puntos)

- Se diferenciará entre ponencias invitadas, comunicaciones orales y pósteres. También se considerará el carácter nacional o internacional del congreso.

- Conferencias invitadas 1 punto por conferencia impartida

- Comunicaciones orales 0,5 por comunicación

- Posters 0,25 por poster en congreso internacional y 0,15 en congreso nacional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	09-09-2021 14:08:10

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: bQvBqs07LLS0xHbZBfSlRQfXJp4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

1.2.5. Otros méritos (hasta 2 puntos)

2. Experiencia en Técnicas, Experiencias Laborales y Conocimientos relacionados con el Perfil de la Plaza (20% / 20 puntos sobre 100)

- Experiencia en laboratorio de síntesis orgánica. (Máximo 20 puntos, 1 punto por año)

- Experiencia en la utilización de técnicas de determinación estructural orgánica. (Máximo 7 puntos)

- Experiencia en Química Computacional: Cálculos de Dinámica Molecular y Docking de Productos Bioactivos. (Máximo 7 puntos)

- Otros méritos. (Máximo 3 puntos)

3. **Entrevista personal (opcional), que se realizará solamente al candidato o a los candidatos que presenten un perfil adecuado y tengan mayor valoración en los puntos anteriores: 20 puntos.**

NOS IMPULSA Junta de Castilla y León
Europa impulsa nuestro crecimiento
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
UNIÓN EUROPEA